

7

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Bogotá D. C., 5 NOV. 2020

Rad. 11001 40 03 051 2019 01156 00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior en proveído que data 26 de mayo de 2020.

Por secretaría procédase con el archivo de las presentes diligencias.

Cúmplase,



**HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA**

Juez

JJ

Juzgado 51 Civil Municipal de Bogotá

EL AUT. No. 058 DE 20. El Secretario

1-6 NOV. 2020

9